

Por Capⁿ. Gral D^r. J. Facundo Quiroga

Chit. y Sep. 9 de 1825.

Muy lejos de mi mar alta Consideracion. No tenso el honor & el
res�o personalmente a V.L; pero las virtudes publicas y privadas q' le caracterizan
y q' le conda se las Concede. Confiado en esto, y en su
señoría, me he permitido la libertad de dirigirme a V.L
el V.P. en nombre, y q' tiene bastante filantropia para
los que nacieron sin fortuna.

Dejé el servicio Ocampo de esta vecind. a consecuencia de hallarse encuadrado
en la causa, como es notorio, q' varios Acusadores q' lo designaron al pago
de una mina q' no poseia, me solicito q' el Condueto a D^r. Lucas Cruz & su ministro
q' se fijase en la cantidad q' debia pagar por el pago de la Confianza, para q' saliese del si fiador q' pagador de todas
las causas q' habita aquella fha debia. Despues de varias entrevistas q' hubo
entre el Dr. Lucas Cruz el q' dice q' el que era ministro q' debia
pagar q' Ocampo. Ante el mismo fué expidió cantidad q' debia
pagar q' había tomado; y en seguida pague a D^r. Numicols. Mo
tiva de q' q' se abonado cuantas dependencias se me han
puesto en el camino q' Ocampo hasta la cantidad del 1500 q' q' tiempo determinado
debe q' pagar q' fha, segun Comisa de Minas.

En virtud q' este servicio q' yo le prestaba y con arreglo a lo en
q' habiamos convenido, Otonamor una escritura q' contrato ante testigos
en 26 d Ab^r. ultimo, q' el q' Ocampo se comprometia a pagar me en par-
tes todos los desembolso q' yo hiciera q' el, a razón d 6^d q' por marco; q' q' paga
de sus bienes y en especial la Vera d V^r. Pedro J. Gamaz. q' su propiedad;
me prefiere (como clausula gral) q' cuale q' dho para trabajar en Camp. q'
en otra otra, concluido el contrato con D. Pedro Canabjal; q' no puede
disponer de venta de ella ni d los metales mientras yo no sea pagado
q' lo q' desembolso q' el; con otras varia clausulas q' me fueran a
habilitar en su famas y otros d estilos, q' aparecen en la escritura
q' en caso necesario podre presentar a V.E.

En 12 d Sept. q' d acuerdo con sus intereses Ocampo, q' muy
en libertad Ocupo q' poder judicial q' venia la otra mina a mi favor

gano qd lo Consignare en alg. q persona d mi Confianza qndicare
negociar enalde qd se venga. En la min. affia lo harto en la per-
sona del Fr D. V. Basquier Acompañandole instrucciones con arreglo
al precio y Condicion q me fijo Ocampo. Mas el Fr Basquier me
debe qd el Poder con qd tiempo el honor q Acompañara al E. para
su perfecta misión.

Este acontecimiento tan insperado y lamentable dada la
duda de la movilidad & carácter d.º D. Florencio, ha causado una
muy dolorosa sensación en mi conciencia con el Sr. Dr. Basquer. Me ha querido en una ocasión
que haga suyo todo honor a los hombres q' l'anastasio, cosa de su
favor alguna presunción, y despues sin duda en problema en que
no es el menor q' consideraciones d.º Ocampo, Acaso, en su expectativa
esta solvibilitad, cuando se le ha visto sellar con otros la más
más serios y circunstancias; pero esto solo podrá motivizar mi
proceder, claramente a la ligera con q' ojearse haber llevado el
poder, ante las personas q' le conocen a él y así lo estima punto
de vista en q' ha quedado q' el Sr. Ocampo, mi impresión sobre el
Sr. Basquer no es la mas favorable. Esta idea tan desfavorable
para mí, es la q' me ha arrastrado hasta el caso de suplicar
q' tenga la dignación de disponerme sus oficios diariamente
con el P. Dr. Bong & d' Cuadros^a nota q' la consecuencia d' esa Oca-
sión hay q' pedirle formar. La posición d' N.E. q' el conciencioso
q' debe tener a los procedentes q' formalidades d.º Florencio, que
han quedado q' en el mismo triste q' donde yo quede, q' la
en un incidente, en q' no he tenido m' parte, q' la de querer
servir a un hombre.

Señor en vivo y con orgullo presentar a V.E. esta encorvadura
en la primera vez q^e tengo el honor de saludarle, y con su beneficio-
cia me hace esperar sere dispensado q^e el gentilso Acceptor las consi-
deraciones q^e Muytor q^e le tributa, q^e se protesta q^e su mas alto s/
q^e P. J. M.

Exam Nov

Manl. Malbone

Exmo Sr Cap^o Gral D. J. Faam
do Guaya

Pizarro